

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



Póliza No. 1509005825		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP)		R.U.C. o C.I. 80009769-6	
Domicilio: FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS		Localidad: ASUNCIÓN	
Tomador: FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A.		R.U.C. o 80078683-1	
Domicilio: CALLE, PROF. ANTONIO GONZALEZ RIOBOO NRO. 666		Localidad: ASUNCIÓN	
Fecha de Emisión 10/12/2024	Vigencia Desde las 00:00 hs de 03/12/2024	Vigencia Hasta las 24:00 hs de 31/07/2025	Plazo en días 240 Gs. Capital Máximo Asegurado. 85.650.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	666.364
I.V.A. s/Prima	66.636
Premio	733.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	733.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	733.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/12/2024	733.000
TOTAL	733.000	

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

ELIDO SAMANIEGO
GTE. ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 | Res.S.S|Nº 313/98 |Fec. 08/09/1998
El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 |Fec. 17/06/2015
Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. Matrícula: 33 Tel: 490068



Javier Ferreira
Presidente
Función Digital
INTEGRATED TECHNOLOGY



Código de Seguridad:



DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), con domicilio en FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCIÓN-PARAGUAY

(‘EL ASEGURADO’), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 85.650.000.- (Guaraníes: ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. , con domicilio en CALLE, PROF. ANTONIO GONZALEZ RIOBOO NRO. 660, ASUNCIÓN-PARAGUAY

“EL TOMADOR”, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 120/2024.Licitación Pública Nacional N° 24/24 "Adquisición de Sistemas de Control de Accesos, Sistema de CCTV con Tecnología IP y Sistema de Detección de Incendios Direccionables - ID N° 443914".

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja N° 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
GERENTE TÉCNICO

Javier Ferreira

REYNALDO V. OPORTO L. Presidente

PRÉSIDENTE



Función Digital
INTEGRATED TECHNOLOGY